

Dr. Francisco Javier Soria López

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Alcaldía La Magdalena Contreras

Subdirección de Hábitat: Jefatura de Unidad Departamental de Programas de

Vivienda

Periodo: 04 de Febrero de 2020 al 04 de Agosto de 2020

Proyecto: Mejoramiento de vivienda y Planeación Territorial

Clave: XCAD000764

Responsable del Proyecto: Velarde Olmos Inocencio

Asesor Interno: Mtra. Sandra Luz Bacelis Roldán

Edtcna Anally Esquivel Avila

Matricula: 2153028456

Licenciatura: Planeación Territorial

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 56444475

Cel: 5516363411

Correo electrónico: anaanix19@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Este reporte se realiza con la finalidad de que se conozcan las actividades realizadas en lo que fue mi servicio social que lleve a cabo en la Alcaldía La Magdalena Contreras en la (J.U.D) Jefatura de Unidad Departamental de Programas de vivienda que pertenece a la Subdirección de Hábitat; dentro de esta instancia participe en el programa de “Mejoramiento de vivienda y Planeación Territorial”, bajo el mando de los encargados Inocencio Velarde Olmos y Leonardo Torres. El servicio social tuvo una duración de 6 meses, lo inicie el día 04 de Febrero del 2020 y lo finalice el día 04 de Agosto del 2020, cumpliendo así un total de 480 horas.

Las actividades que se realizan en el departamento tienen como objetivo atender y accionar a las peticiones de la población en relación a las viviendas en la alcaldía. Como prestador del servicio social realice actividades como: recorridos de campo en zonas solicitadas, deslindes topográficos, reuniones que se requieran en cuanto algún tema relacionado a la vivienda, apoyo en escritos, análisis de algunos textos, corroboración de información utilizada y uso de algunos softwares.

Para poder llevar a cabo estas actividades se requiere de una organización con el equipo de trabajo, por tanto, se hace una división de cargos dependiendo lo que se requiera hacer, ya sea investigar, redactar o inclusive entrega, recepción y registro de documentos u oficios que lleguen a la J.U.D más que nada para mantener un orden y control de la información que entra y sale del lugar.

En particular las actividades a las que más fue enfocada mi participación fue en la elaboración de oficios de respuesta a la ciudadanía, en reuniones en colaboración con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) con la población enfocadas al uso de suelo y la regularización de predios en ciertas zonas de la alcaldía y al programa social de vivienda llamado “Vivienda digna en nuestra comunidad” que parte en dar solución a una de las problemáticas más presentes referidas a la vivienda, tomando en cuenta como causa principal el deterioro de estas y la población de bajos recursos.

Al igual que se contemplan este tipo de programas en la Jefatura uno de los puntos más importantes es la relación que se genera con la población ya que uno de los objetivos generales del área es que la población se mantenga participando en este tipo de labor social además que ellos mismos son los beneficiados.

OBJETIVO GENERAL

Auxiliar en la elaboración de propuestas en suelo de conservación, planificación de asentamientos humanos irregulares, elaboración de propuestas para la reserva

territorial, también apoyar para la realización del programa de desarrollo urbano de la Alcaldía y la elaboración de propuestas para delimitar el suelo urbano del suelo de conservación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

➤ Redacción, recepción, entrega y registro de documentos

Para la realización de esta actividad cabe mencionar que los principales tipos de documentos que se manejan son respuestas a situaciones ciudadanas, lo cual implica ver si cuentan con los requisitos para llevar a cabo las peticiones de la gente o si están en regla sus predios para poderles dar respuesta, y así ver si se podrá llevar a cabo lo requerido o a donde se pueden canalizar para poder ser atendidos, también está lo que es la correspondencia y oficios o memorandos que contienen información que se recibe o se manda de otras jefaturas, direcciones o subdirecciones según sea el caso. Cuando es recepción de estos se debe hacer un registro en una bitácora contemplando el acuse que se deja y debe ser firmado por quien lo recibió y poniendo fecha para mantener un control de la información.

➤ Recorridos de campo

Esta actividad solo se pudo realizar los primeros meses, ya que posteriormente se complicó por la situación sanitaria que se vive actualmente, siendo así que las pocas ocasiones en las que se llevó a cabo fue con el equipo de trabajo haciendo recorridos; una de las ocasiones fue para brindar información sobre una reunión que se llevaría a cabo para tratar la situación de regularización de predios, y la segunda vez fue para hacer un recorrido en ciertas zonas en donde se requiere más atención a la situación de la vivienda, y así obtener las propuestas para la elaboración del programa social que se llevaría a cabo.

Luego de los recorridos, una de las acciones que se tomó por parte de las autoridades fue la participación en algunas reuniones con la población, las cuales estaban enfocadas en temas que competen a la vivienda, estas se llevaron a cabo junto con otras jefaturas con temas similares, para así lograr llegar a ciertos puntos de resolución de las problemáticas existentes en la alcaldía.

Una de las reuniones principales fue en colaboración con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) el cual es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Federal, de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos objetos principales son planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e

inversiones relativas a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable de acuerdo con los ejes sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del sector, (INSUS, 2020). En esta reunión se trató el tema principal de la regularización de predios de ciertas colonias pertenecientes a la Alcaldía, ya que algunos no cuentan con los requisitos necesarios para finalizar el trámite como lo son la falta de escrituras, no contar con los servicios básicos lo que trae como consecuencia la irregularidad de ciertos predios.

➤ Apoyo en proyectos

Una de las intervenciones que realice fue en el chequeo del proyecto de presupuesto 2020, en donde se revisó el material que es requerido para la Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Vivienda, contemplando herramientas como maya ciclónica, avellanadores, roto martillos, guantes de carnaza, pinzas, corta pernos, entre otras cosas, estos utilizados para el trabajo en campo, también se revisaron los tipos de vehículos que se necesitan para poder llevar a cabo los recorridos en las zonas de montaña, como lo son camionetas y motos; todo esto obtenido con base en un catálogo proporcionado por la alcaldía; luego de saber cuál era el material necesario se realizó una lista de precios y cantidades tomando en cuenta el presupuesto que otorga la alcaldía a dicha jefatura, posteriormente se revisó y hubo algunas correcciones para que al final fuese aceptado.

Otro de los proyectos en el que se intervino fue en la línea de acción “Vivienda digna en nuestra comunidad” que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones y entrega de materiales en beneficio de la población que reside en la zona de atención prioritaria; la primera acción que realicé fue organizar cierta información obtenida en el levantamiento de campo que se había realizado con anterioridad, se analizaron los lineamientos que se requieren para poder registrar el programa en la gaceta oficial y así poder dar inicio con el proyecto oficialmente.

Se redactó un documento como boceto con ideas y opiniones que se dieron dentro del equipo de trabajo, se hicieron correcciones las cuales se siguieron analizando, cabe mencionar que se tomó como apoyo información de proyectos pasados para verificar y constatar ciertos datos. En cuanto a las normativas se utilizó la Ley de Vivienda, la cual sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer y regular la política nacional, los programas, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de vivienda digna y decorosa.

Otra normativa utilizada fue la Constitución Política de la Ciudad de México, en la que se consagra los derechos humanos como fundamento de ese documento; incluye el derecho a la buena administración y mecanismos de democracia directa, representativa y participativa. Además, reivindica la autonomía de la ciudad y la soberanía popular en lo concerniente a su régimen de gobierno y sus decisiones fundamentales.

También se utilizó la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la cual es de orden público, interés social y observancia general; tiene por objeto: instituir, incentivar y reconocer las diversas modalidades de participación ciudadana en la Ciudad de México, establecer y regular los mecanismos de democracia directa, los instrumentos de democracia participativa, los instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y normar las distintas modalidades de participación ciudadana; además de fomentar la inclusión ciudadana así como respetar y garantizar la participación ciudadana; y establecer las obligaciones de todas las autoridades de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar y garantizar la participación ciudadana.

En el reglamento de Construcción solo se utilizó para la consulta de los tipos de material, medidas y cantidades que convendrían contemplar para el programa de vivienda.

Con estos elementos normativos y la información del diagnóstico se comenzaron a plantear propuestas mucho más sólidas y se establecieron las fases de cómo se llevaría a cabo el programa en su totalidad. Algo importante que mencionar es que desafortunadamente por la situación de la pandemia se frenó y alentó el progreso, ya que trámites y permisos estuvieron detenidos un tiempo.

Por lo que entonces se siguió trabajando desde casa manteniendo contacto en línea, por lo cual la actividad que se me asignó fue la de hacer la propuesta de los materiales de construcción que se contemplarían para entregar a la población, eligiendo los materiales más básicos como lo son la varilla, block ligero de concreto, cemento, grava, arena, etc., otra tarea que se realizó fue la búsqueda de cuáles serían los más adecuados y las cantidades de material que se necesitaría para cumplir con el objetivo planteado; en cierto momento se complicó para obtener datos duros en cuanto a los costos ya que para obtenerlos y estar actualizados se consultó a casas de materiales y así lograr que los precios fueran más precisos y vayan de acorde al presupuesto establecido por la alcaldía.

METAS ALCANZADAS

Una de las metas alcanzadas con mi participación fue la de la planificación de asentamientos humanos irregulares, ya que logré intervenir de manera positiva en la realización de trámites para la regularización de predios localizados dentro de la alcaldía.

Otra de las metas fue la aportación de ideas, acciones e investigación en la realización del programa de vivienda llamado “Vivienda digna en nuestra comunidad”, esto lo logre gracias al conocimiento adquirido en la licenciatura de Planeación Territorial, puesto que se llevó a la práctica y a la interacción con el entorno social.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Lo que me permitió participar en este programa de “Mejoramiento de Vivienda y Planeación Territorial” es que está muy relacionado y es parte de lo que hacemos en la licenciatura de Planeación Territorial, ya que se tiene esa relación entre el territorio y la población pues es nuestro enfoque principal, lo cual me deja una experiencia con más conocimiento que fortalece al ya adquirido con los ejercicios y proyectos realizados en la universidad.

Lo que espero es que la realización del programa “Vivienda digna en nuestra comunidad” en el cual participé, sirva como una herramienta de gestión pública y social, logrando generar el desarrollo de estas zonas prioritarias complementándolas con los elementos urbanos que las rodean y así se conviertan en los escenarios de ejemplo para poder avanzar en otras zonas e ir mejorando el apoyo y promover la participación de la población, pues el proyecto al final es pensado y elaborado para ellos y su entorno.

Otro aspecto importante es que al formar parte de un equipo de trabajo experimentado, me dejó como experiencia el tener más organización, adquirir nuevos puntos de vista, opinar profesionalmente, saber cómo trabajar en equipo bajo presión, poder tener la comunicación adecuada para que la convivencia fuera armónica, y sobre todo el trabajo que se hizo en línea para mí fue algo nuevo, ya que si había trabajado de manera virtual pero no en su totalidad lo que dificultó de alguna manera mi proceso de aprendizaje en el ambiente laboral, lo que sí creo es que es una buena experiencia para el futuro.

Por otra parte, me hubiera encantado tener más oportunidades de hacer recorridos de campo e involucrarme más en los procesos que se realizan en la jefatura relacionados con la población, o en concluir un trámite de la regularización de un predio pero en lo que cabe fue un buen aprendizaje lo que me dejó pertenecer a este programa, tomando en cuenta también que tuve una buena convivencia con compañeros del servicio que pertenecen a otras licenciaturas pues la relación y el trabajar con ellos me permitió comprender las cosas desde su perspectiva y a fin de cuentas buscando el mismo objetivo.

Para finalizar puedo decir que en un principio no creí que el área a la que me asignaron tuviera mucho que ver con la licenciatura, pero fue todo lo contrario, por lo cual me quedo conforme con el aprendizaje, las actividades realizadas y los avances del programa para viviendas.

RECOMENDACIONES

La principal y única recomendación va dirigida a las autoridades de la alcaldía que en este caso es que a los prestadores del servicio social se les involucre más en actividades como lo son los recorridos de campo y las reuniones con la población para generar una mayor experiencia la cual nos permita conocer un poco más el panorama de las situaciones a las que nos podemos enfrentar en la vida laboral.

BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- INSUS, 2020, “¿Qué hacemos?”, consultado en <https://www.gob.mx/insus/que-hacemos>, el 6 de octubre del 2020.
- Ley de vivienda, 2020, consultado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf, el 6 de octubre del 2020.
- El Economista, 2018, “¿En qué consiste la nueva Constitución de la Ciudad de México?”, consultado en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-que-consiste-la-nueva-Constitucion-de-la-Ciudad-de-Mexico--20180909-0011.html>, el 6 de octubre del 2020.
- Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 2020, consultado en http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/1908_LeyParticipacionCiudadana N.pdf, el 6 de octubre del 2020.